

## GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS

OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 3

SERIE 1966-67

PARA RATIFICAR LA ACCION QUE TOMO EL HON. ALCALDE Y DELA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL, AL HACER PAGOS CON CARGO A LA PARTIDA DE IMPREVISTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO Y AGOSTO DE 1966.

POR CUANTO : Durante el mes de julio y agosto de 1966, se hicieron los siguientes pagos con cargo a la cuenta de imprevistos:

Líb.	Fecha	Nombre	Concepto	Cantidad
60	7-29-66	Héctor Alvarado	Trabajo Electricista	\$ 75.00
61	7-29-66	Cornelio Vega	Podar Árboles Plaza Rec.	425.00
64	8-2-66	Julio Beltrán	Serv. Chofer	118.55
151	8-22-66	Vicente Ortiz	Alquiler Maq. en Emergencia	90.00
166	8-29-66	Mercedes Colón	Serv. Lavandera Hosp.	71.85
167	8-29-66	Tes. Municipal	Seg. Som. Federal	3.15
176	8-30-66	Aut. de Comunicaciones	Serv. Teléfono	4.38
183	8-31-66	Domingo Colón Vázquez	Cont. Pintor P. Recreo	225.00

POR CUANTO : Según las disposiciones de la nueva ley municipal, los pagos por imprevistos deben ser aprobados por la Asamblea Municipal.

POR TANTO : RESUELVAZ POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Ratificar la acción que tomó el Alcalde y el Secretario Auditor municipal, al hacer pagos con cargo a la Partida de Imprevistos correspondiente al mes de julio y agosto de 1966, estipulados en el Primer Por Cuanto de esta Resolución.

Sección 2da. : Que copia de esta Resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 3ra. : Toda Resolución o parte de la misma que se oponga a la presente queda por esta derogada.

*José Antonio Cartagena*  
José Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal

*Francisco V. Claussell*  
Francisco V. Claussell  
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Tarsilo Godreau Ramos, a los 2 días del mes de septiembre de 1966.

*Tarsilo Godreau Ramos*  
TARSILO GODREAU RAMOS  
ALCALDE

## CERTIFICACION

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 3, Serie 1966-67, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del día 31 de agosto de 1966, y aprobada por el Alcalde el día 2 de septiembre de 1966.

Se certifica, además, que dicha Resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco V. Claussell, Andrés Bonilla Belén, Encarnación Rivera, Julio Navarro, Ramón Sanabria Ramos, Herminio Vega, Fidel Moret, Ernesto Aponte, Santiago Rodríguez Lebrón, Sixto Rodríguez Luna, Ramón Rivera Mercado, Pablo Gutiérrez y Esteban Pérez.

EN TESTIMONIO DE LO QUIL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 2 de septiembre de 1966.

*José Antonio Cartagena*  
José Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal